310-348 90 65
Calle 32ª- 19-22
Utdotacionprendas2023@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS
No. CTO-SUM-005 DEL 08 DE MAYO DEL 2023

Con el fin de liquidar el ***Contrato de suministros No. CTO-SUM-005 DEL 08 DE MAYO DEL 2023****, con objeto "Suministro de papelería, útiles de oficina, equipo de oficina, de cómputo y tecnológicos, material pedagógico, tintas, toners, mobiliario, elementos de aseo y de impresión, licenciamiento de software, carpas, estibas, equipo de costura, lavado y planchado, cafetería y afines para la ejecución de contratos adquiridos a nombre de la empresa", celebrado entre la* ***UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN PRENDAS 2023*** *con NIT. 901.691.549-3 y la empresa* ***DSV COMPANY SAS*** *con NIT. 900.456.900-6, por valor de Setenta Millones de Pesos M/Cte IVA INCLUIDO ($70.000.000), con fecha de inicio el 08 de mayo del 2023 y terminación el 31 de mayo del 2023, las partes suscriben el presente Acta de liquidación en los siguientes términos:*

Primero: Desarrollo y Ejecución: *En cumplimiento de las funciones asignadas deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas.*
Segundo: Declaración de las Partes: *Una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, las partes manifiestan renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas entre las partes del CONTRATO DE SUMINISTROS por haberse ejecutado la totalidad del objeto del mismo, así como cumplido las obligaciones acordadas por cada una de las partes.*

ACUERDAN.

1. *Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE SUMINISTROS según las consideraciones.*
2. *Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del CONTRATO DE SUMINISTROS.*

Sin salvedades a la presente Liquidación, en constancia de todo lo anterior se firma en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del 2023.

MIGUEL ÁNGEL TORRES CAMPOS
C.C. 3.224.419 de Ubaté
UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN PRENDAS 2023
Representante Legal

Santiago Beltrán Sánchez
IVAN SANTIAGO BELTRAN SANCHEZ
C.C. 1.078.370.488 de Tenjo
DSV COMPANY SAS
Representante Legal